

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**4406** *Real Decreto 308/2010, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jesús María Rodríguez-Andía y Parada como Embajador en Misión Especial para Asuntos de Cooperación con África y Asia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de marzo de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Jesús María Rodríguez-Andía y Parada como Embajador en Misión Especial para Asuntos de Cooperación con África y Asia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de marzo de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ